

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVII

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre.....

Teléfono num. 6

Número suelto CINCO céntimos

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Num. 10.934

Teléfono num. 6

Viernes 13 de Junio de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

OCCIDENTAL

HABANERO

OCUPACIÓN

DEPARTAMENTO

## Remitido

Sr. Director de EL DIARIO DIARIO PALENTINO.

te accesoria de la casa número 22 de la calle Mayor Antigua  
Queda enterada la corporación de una demanda interdicto y citación a juicio verbal presentada por varios vecinos de la capital que se creen perjudicados por un acuerdo tomado por el Ayuntamiento respecto a un deslinde efectuado en ciertas fincas en el camino de la Bodeguilla.

Se acuerda el nombramiento definitivo de uno de los opositores a la plaza de tuba primero, vacante en la banda municipal.

El secretario da lectura a una moción presentada por el concejal señor Caneja en la que se propone que el Ayuntamiento tome el acuerdo de recabar el apoyo de entidades y particulares a fin de ver el medio de reunir la cantidad que unida a la que la Corporación tiene presupuestada para festejos sea suficiente para la confección de un programa atrayente y propio del renombre que siempre tuvo la feria de San Antolín de Palencia, programaque ha de anunciararse ya aprobado por la comisión con anterioridad al día 1.<sup>o</sup> de Agosto.

El señor Caneja, defiende y explica la moción por él presentada y el ayuntamiento se muestra conforme con lo propuesto por el citado concejal, acordándose hacer las gestiones precisas para llevarlo a efecto.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la comisión Mixta de Reclutamiento, declarando soldado útil al mozo Santiago Urbón, que sirve ya al ejército como voluntario.

El señor Gendarillas participa a la Corporación, que, atendiendo a ruegos de varios vecinos, ha procedido a la adquisición de 24 bancos para los paseos públicos, que serán colocados en los jardines de la estación del Norte y el Ayuntamiento se muestra conforme con lo ejecutado por el alcalde.

El señor González Revilla se manifiesta de acuerdo con el señor Caneja,

respecto a la moción relativa a las próximas ferias de San Antolín y pregunta a la presidencia si se llevan a cabo los

repesos de pan y otros artículos de primera necesidad.

Contesta el señor Gendarillas afirmativamente y el señor Revilla ruega se hagan con más escrupulosidad y frecuencia.

El señor Palomino, como presidente de la comisión de Hacienda, da cuenta al señor Caneja de sus gestiones hechas en favor de los empleados modestos del ayuntamiento, quienes resulta que en conformidad con lo expuesto en sesiones anteriores por el señor Caneja, perciben actualmente sueldos menores que

los que percibían antes de acordarse el aumento del haber anual a todos los empleados de la corporación municipal, por tener mayores descuentos. Dice el señor Palomino que como existe un acuerdo del Ayuntamiento suprimiendo

toda clase de gratificaciones a los empleados municipales, la comisión de Hacienda no encuentra medio de resolver este asunto y propone se faculte al Alcalde para que busque la posibilidad de remediar esta arbitrariedad y que se bonifique en un 50 por 100 a todos los empleados municipales cuyos sueldos sean menores de 1.500 pesetas, al adquirir las cédulas personales.

El señor Monés pide al Ayuntamiento que este año no se celebre la verbena de San Juan en la Plaza Mayor, ya que pudiera con ello ocasionarse daño a los vendedores que tienen allí instalados sus puestos hasta que terminen las obras que se llevan a cabo en la Plaza de Abastos y se autoriza a la presidencia para que designe el sitio más conveniente para la celebración de la referida verbena.

El señor Caneja pide se active el estudio de una proposición por él presentado en sesiones anteriores relativa a la represión de la mendicidad en la población y que se ordene a los agentes municipales prohíban la aglomeración de pobres a las puertas de los comercios donde tienen por costumbre dar limosna en determinados días de la semana.

La presidencia promete atender los ruegos del señor Caneja.

También el mismo concejal pide se prohíba terminantemente la colocación de tiestos y macetas volantes en las fachadas y balcones de las casas, ya que constituye un verdadero peligro para los transeúntes, peligro comprobado en un reciente accidente ocurrido.

La presidencia promete atender el ruego y como no hay más concejales que desean hacer uso de la palabra, levanta la sesión.

Estimado amigo: Ruego a usted la inserción de la siguiente carta que con esta fecha dirijo al director de «El Día de Palencia».

De usted afectísimo amigo q. e. s. m.

García Muñoz Jalón.

entonces una emoción honda, hondísima, provoca en vuestros ojos una lágrima: la inefable dulzura de aquellos tiempos...

Y los jóvenes, mientras tanto, leemos en el álbum de la vida lo que representa la estudiantina.

Es decididamente un milagro de «don Pío»: ejemplar camarada y gloria de los de «La Casa de la Troya».

Sr. Director de «El Día de Palencia».

Mi distinguido amigo: Al leer ayer en «El Día» su artículo «Política provincial», algunos amigos creyeron ver en sus frases para el candidato albiazul señor Redondo y para mí, la unión de estas dos candidaturas y como esto no es lo exacto, me veo en la precisión de aclarar estos extremos.

Cumpliendo lo acordado y pactado por nuestros ilustres jefes don Antoni Maura y don Eduardo Dato, el partido maurista y conservador van unidos en esta campaña y, por lo tanto, la candidatura oficial y ministerial, la formamos don Juan Polanco, don Manuel Martínez de Azcoitia y yo.

Por lo tanto, ruego a los mauristas voten con el mayor entusiasmo y con el mismo decidido empeño que a mí, la candidatura íntegra, pues votando a los conservadores, sirven al partido y a su patria.

Esto mismo ruego le hago a los amigos particulares, los cuales como ya me conocen, saben que antes que político, soy caballero.

A todos doy las gracias por su interés en favor de nuestra candidatura y a usted, señor Director, le suplico inserte estas líneas y queda como siempre a su disposición su afecto, amigo q. e. s. m.

García Muñoz Jalón.

Palencia 13 de Junio de 1919.

La elección de Senadores

La candidatura oficial compuesta de don Juan Polanco, don García Muñoz y don Manuel M. de Azcoitia ha sido recibida con agrado por los compromisarios, por ser personas conocidas de gran prestigio.

Desde ahora «La Casa de la Troya» será alma y vida de la alegría estudiantina que ronda, entre otras cosas, el templo provincial del saber...

Hablemos un poco de Linare Rivas, del glorioso maestro del teatro moderno que acaba de realizar una transplanteación arriesgadísima y digna de los mayores encomios. La crítica más antojadiza y escrupulosa ha «arrumpeido» en alabanzas y honores sin número al autor de «La Garra». En realidad se lo merece con creces.

Cuantas novelas hemos visto que al teatralizarlas, y literatos de valía, perdieron toda la enjundia y colorido que las dió su autor. Y sin embargo, siendo la obra de Lugín tan difícil para hacer hablar a los personajes desde el tablado, Linare Rivas nos la ha dado en el teatro con todos sus mayores encantos que ya son unos pocos!

Todos los actos sobresalen por su lozanía.

En el primero aparece la «morriña» del estudiante madrileño, las intenciones de Barcala, los augurios de la vieja tan pobre como pesada y los golpes que recibió de aquellos salvajes que maltrataban a Muñeco. En el segundo,

se da a conocer la alegría de los estudiantes, aquellas páginas tan amenas de la novela. El tercero se desarrolla en el atrio de la catedral de Compostela, donde Carmiña entrega la flor que lleva en su pecho a Gérardino, mientras los mendigos critican de la humanidad. Y en el cuarto, ponen fin a sus venturas los de la «Casa de la Troya», celebrando las nupcias de Gerardo y Carmiña y la doctación del pobre Pandurino, que no renegará jamás del cornetín y de la murga, que le dieron el pan y la carrera..

Esta ha sido la distribución que Linare Rivas ha hecho, así, con mano maestra, de la admirable novela, premiada por la Real Academia Española.

Temíamos por la interpretación.... Pero el desengaño fué de alivio. A pesar de que el ambiente de Galicia y de Asturias pese mucho en los actores, la compañía de Ricardo Puga, ha afrontado el peligro como se merece.

Y no nos extrañó nada después de una ligera explicación que nos dió Puga. La obra tiene la exclusiva de estrenarla en toda Galicia el eminente actor, y si no la presentase de este modo, no hubiese aceptado tal distinción, pues el temperamento de Puga rechaza todo lo que se asemeja a fusilar el arte.

Celia Ortiz, dio muchísimo relieve al tipo de «Carmiña»; la señorita Alminina, caracterizó muy bien el papel de «Moncha»; Elisa Sánchez, hizo una «Galana» magnifica; Puga, basta decir que estuvo tan magistral como siempre.

Palomino hubo de conseguir muy justas ovaciones en varios momentos de «Pandurino»; Manuel Domínguez, a pesar de ser andaluz, compuso un «Barcala» difícil de suponer. Y así el resto de la compañía.

El público, que llenaba por completo

el coliseo, vibró de entusiasmo y rompió continuas veces en cerrados aplausos.

Nuestra felicitación a Puga, por lo bien que ha ensayado la obra, haciendo adueñarse a cada parte de la compañía de los personajes que intervienen en el desarrollo.

Otra representación, fuera de abono, sería un nuevo éxito para la compañía y empresa.

tece por la trayectoria que según los médicos, recorrió el proyectil y que no es verosímil hubiera corrido si el disparo se hubiera hecho apuntando y voluntariamente, extremo éste de la voluntad que no es presumible, ya que si la intención del procesado hubiera sido la de disparar contra él, lo hubiera hecho antes de correr el riesgo de que éste se le viniera encima, en los momentos en que para atemorizarle y reducirle a la obediencia le apuntó.

El integro Magistrado señor Zurbano con exquisita y plausible imparcialidad, hizo el resumen de los debates, formulando las preguntas que habían de ser objeto de la deliberación del Jurado.

Este negó la tesis de la acusación y afirmó íntegramente la de la defensa, admitiendo por tanto la imprudencia temeraria por ésta alegada, pero como en la pregunta referente a esta figura de delito hubieran dejado de consignarse las frases sacramentales «es culpable», resuelto el veredicto de absoluta inocubilidad, por lo que la Sala, a petición del Fiscal y no obstante la razonada oposición del señor Gusano, acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado, de cuya decisión hizo el defensor constarse en acta su protesta a los efectos del recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Después de practicadas las pruebas en el juicio oral celebrado hoy con motivo de la muerte de un niño arrollado por un automóvil en Aguilar de Campo, el 22 de Septiembre último; se retiró la acusación contra el procesado Eduardo González Camino, por no resultar acreditado que por parte de éste hubiera imprevisión o negligencia al guiar el vehículo, extremos aducidos en su escrito de conclusiones por la defensa del procesado encomendada a don César Gusano, a quien, una vez más tenemos el gusto de felicitar por sus triunfos.

## EN LA AUDIENCIA

## Homicidio en Villalumbroso

Ocupó ayer el banquillo de los acusados el guarda particular del campo de Villalumbroso, Angel Alonso Fuentes, para responder de un delito de homicidio, perpetrado el 5 de Octubre último, en la persona de su vecino y pariente Anastasio Fuentes Aguado.

Los hechos sumariales les refería el Ministerio público, en la siguiente forma:

En la tarde del 5 de Octubre último, en el pago de Carrefuente, término municipal de Villalumbroso, se suscitó una cuestión entre el guarda particular del campo de dicho pueblo, Angel Alonso

Fuente, procesado en esta causa y el

pastor Anastasio Fuentes Aguado, con motivo de tener éste su ganado en un majuelo ya vendimiado, siendo el Anastasio amenazado con un revólver por el Angel, cuestión que terminó sin más consecuencias por la intervención de otras personas, y cuando Anastasio Fuentes ya había sacado el ganado del majuelo, nuevamente se dirigió a él Angel con el revólver en la mano, agarrándose ambos y cayendo al suelo,

el Angel hizo contra el Anastasio un

disparo con dicha arma, originario de una herida que llegó hasta el hemisferio cerebral derecho, donde se quedó alojado el proyectil, mortal de necesidad, y a consecuencia de la que el Anastasio

Fuentes falleció a las pocas horas.

Calificaba dicho ministerio los hechos

así relatados como constitutivos de un

delito de homicidio voluntario, estimando que no eran de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad de su autor.

El defensor señor Gusano, sostenia

por el contrario en sus conclusiones provisionales, después de una detallada relación del hecho originario del proceso, que la muerte del Anastasio no se la

produjo el procesado voluntariamente,

sino que, sin intención por parte de éste,

se disparó el arma cuando el desgraciado intentó arrebatarla,

y caídos ambos en el suelo forcejeaban

el uno para quitársela y el otro para tenerla;

y en este sentido sentaba, el defensor que tales hechos no eran constitutivos de delito.

Se invitó la sesión de la mañana en la práctica de las pruebas propuestas por las partes.

En vista del resultado que éstas ofrecieron, sostuvo el representante de la

ley sus conclusiones, mientras que el

defensor las modificó en el sentido de

admitir que en el peor de los eventos

sería su protegido autor de un homicidio

ocasionado por imprudencia temeraria,

por la que se pidió despachar de la

grave imprevisión y negligencia que supone el haber sacado y tenido durante

algún tiempo en la mano un revólver

cargado, dando con ello lugar a que forcejeando el Anastasio para arrebatarle,

se produjera su muerte.

Defendió el teniente fiscal señor Medina con calida frase y con el atinado es-

tudio de las pruebas no sólo del juicio

sino del sumario la voluntariedad del

homicidio.

El defensor señor Gusano, con la for-

tuna que le permite su claro talento,

rebató los cargos aducidos por el repre-

sentante de la ley, sirviéndole de prin-

cipales argumentos para ello, el hecho

de las erosiones que, según la prueba

documental, sufrió el procesado en el

dorso de la mano derecha, lo que a su

juzgo probaba que el procesado, cuando

estaba caído y debajo del Anastasio, no

tenía el brazo libre, como supone la

acusación, sino que tales erosiones fue-

ron producidas, lógicamente pensando,

al rozarse la mano contra el suelo cuan-

do forcejeaban ambos contendientes pa-

ra retener y arrebatar el arma respecti-

vamente, en cuya situación se produjo,

involuntariamente, el disparo; creencia

que en el entender del letrado se robó-

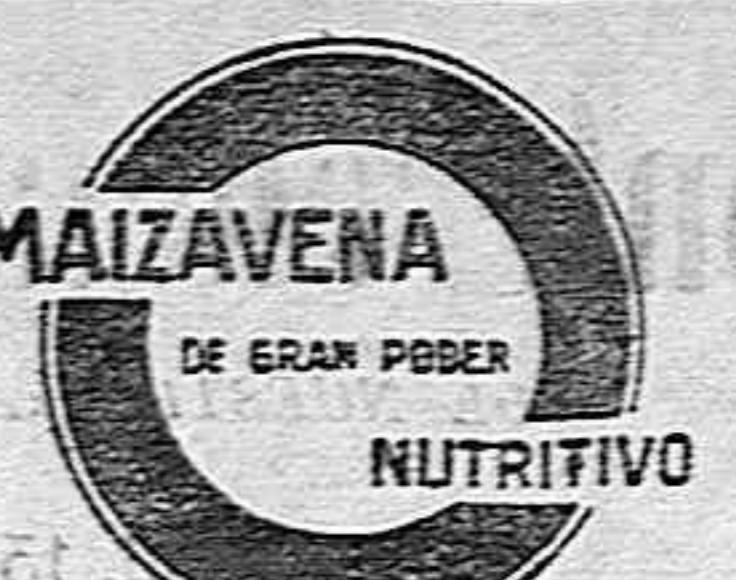
tece por la trayectoria que según los

médicos, recorrió el proyectil y que no

**Seguros de cosechas**

sorprendió serían próximamente las once de la noche del mencionado día, en el momento que terminaban de cenar tranquilamente, en una era cercana a la estación, el producto del robo, habiendo sido ocupadas nueve latas que se salvaron del «festín» por carencia de apetito.

También detuvo la guardia civil a seis jóvenes, vecinos de la referida villa de Paredes como autores de la suspiración de la mercancía a que venimos refiriéndonos, si bien no pudo ser aquella rescatada, porque fué menú de una opípara cena.



Puestos de venta en Palencia

Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal  
Droguería de D. Dámaso García, Mayor pral.

De venta en toda España en Ultramarinos y Droguerías

**COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) — SAN SEBASTIAN****CURA-CEPAS**

LO MEJOR PARA COMBATIR el Oidium y Mildew

**Eficaz y Barato**

Resultados sorprendentes han obtenido los distintos viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis de hacer hoy vuestros encargos.

**Hortelanos:** Acaba de ensayarse en la Granja Agrícola con el mayor éxito, para combatir la ROYEGA de los árboles frutales.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

Sr. Gerente Comercial de **CURA-CEPAS**

CALLE NUEVA, 14.—PALENCIA

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**

y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonato - Sódico - Nitrogenadas - Radioactivas

**LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA**

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco y de altura 1.000 METROS

Gran Hotel.—Servicio esmerado.

Precios económicos.—Desinfección

**AUTOMOVIL A TODOS LOS TRENES**

ITINERARIO.—Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao), que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

**Subasta de obras**

La sección Bodega Cooperativa del Sindicato Agrícola de Sahagún, saca a concurso la construcción de una Bodega Cooperativa en la forma siguiente:

1.º Construcción de edificios para Bodega, Destilería y demás dependencias.

2.º Cuarenta y ocho finos de hormigón armado de 3x3x2,50 M de dimensiones interiores, enlucidos con cemento Asland.

3.º Maquinaria y demás accesorios de Bodega y Destilería.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha Bodega.

Las instancias serán entregadas al Director de la misma y podrán hacerse por la totalidad de la obra o por cada una de las tres partes en que aparece dividida.

Para tomar parte en el concurso se depositarán en la Caja de la Bodega siete mil pesetas por toda la obra; tres mil pesetas por la primera parte; dos mil quinientas por la segunda, y mil quinientas por la tercera.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de Agosto del corriente año.

La sección se reserva el derecho de aceptar o rechazar las proposiciones que se presenten.

**CALLOS**

El que tenga sus piés aformentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juntetes, cíos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará zombado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1,25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

**Cerdo**

Se vende uno con peso de nueve arrobas. Para tratar, con Argimiro Sarmiento, en Velillas del Duque.

**AMA DE CRÍA**

con leche fresca, de inmejorables infomes, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a María Carbajo, en Capillas.

**SE VENDE**

una tartana seminueva. Informarán, Mayor pral., 205, segundo piso.

**Se vende**

una vaca con su cría, raza holandesa. Para tratar en Villanueva del Rebollar, con Juan Gallardo.

Persona seria, sin familia, preferible que haya servido en el ejército, se busca para trabajos que se adaptarían a sus circunstancias; edad hacia 40 años: viviría en familia. Dirigirse por carta, indicando ocupación preferible y pretensiones a don José González, Fábrica, en Paredes de Nava. Inútil hacerlo sin referencias inmejorables.

**Se necesita**

un oficial herrero en los talleres de carretería de Pérez Hermanos en Torquemada.

**SE VENDE**

un carro de varas, seminuevo, en Villaoconcejo. Para tratar con Constancio Quintero.

**Pastos**

Se ceden los de la Dehesa Vega de Becerril y el Espinar, en la provincia de Palencia, para ganado caballar, mular y vacuno manso, al precio de diez pesetas cabeza al mes para el caballar y mular y ocho pesetas para el vacuno.

A la entrega del ganado se acompañará la certificación de Sanidad.

Para más detalles, dirigirse al administrador de la finca don Paulino Mateos

**Se vende**

una máquina de planchar sábanas, propias para colegio o convento.

**SE VENDE**

un farol anunciador.

**SE VENDE**

una lámpara de cinco luces, propia para Casino.

**SE VENDEN**

cinco guardamalletas.

**SE VENDE**

un tostador de café y veinte kilos de alambre de timbres, usado.

**HOTEL SAMARIA****Oficial de herrero**

que esté bien impuesto, se necesita en el taller de Dionisio Sanz, en Antiguedad.

**Material de derribo**

Se venden puertas cocheras y do-habitación, balcones, antepechos de hierro, ventanas, cable para rayos etc., todo en buen uso y barato. Paseo de Zorrilla, 18, Valladolid.

**Mozo de labranza**

Se necesita para todo el año o por temporada, en casa de don Rafael Carrillo, Santo Domingo de Guzmán, Palencia.

**"El Botín de Oro"****ZAPATERIA****SANTIAGO PEREZ**

TALLER para confección y reparación de toda clase de calzado, a cargo del maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quiros

Especialidad en calzado a la medida para pies de fectuosos, con suplemento de corcho y demás aplicaciones.

Se garantiza la fecha del servicio en la confección y reparación de calzado.

**Mayor Principal, 57.—PALENCIA****Herniados (Quebrabos)**

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el martes dia 17 del presente mes

y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinitud de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el martes dia 17 del presente mes.

NOTAS.—En Medina del Campo el dia 14 en el Hotel La Castellana. En Salamanca el dia 15 en el Hotel Comercio, y en Valladolid el dia 16 en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el mas grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Terrent de nombre oficialmente registrado.

**Agricultores**

Abráz son nitato de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitato de Soda de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

**EL MODERNO****GRAN TALLER DE COCHES**

Construcción de Ruedas, Cajas y Carrocerías  
Reparación y pintura de toda clase de carrozados